



H. Cámara de Diputados de la Nación

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Apoyar la lucha de los trabajadores de Gri Calviño contra el Lock out patronal, los 38 despidos y suspensiones, la falta de pago de salarios, las amenazas de nuevos despidos con media indemnización y de retirarse de la Argentina.

Denunciar la falsa crisis en la que se encuentra esta empresa multinacional, con 16 plantas industriales en 8 países, que no ha dejado de crecer por la expansión del sector de la energía eólica.

Rechazar la presencia amenazante de numerosos efectivos y pertrechos de la Policía Bonaerense en dicha planta industrial.

Pronunciarse por la más irrestricta defensa de los derechos laborales de los trabajadores de Gri Calviño, por el respeto al Convenio Colectivo de trabajo –sin modificaciones que afecten derechos laborales-y a los derechos adquiridos.

Instar al Poder Ejecutivo Nacional a garantizar la continuidad laboral y el cobro integral (al 100% -cien por ciento) de los salarios del total de los trabajadores de Gri Calviño, garantizando que no se efectúe ningún despido, ni rebaja salarial, ni modificación de convenios y arbitrar todas las medidas necesarias para desalojar a las fuerzas de la Policía Bonaerense del predio de la empresa.

Romina Del Plá

Nicolás del Caño

Myriam Bregman

Alejandro Vilca



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

Traemos a consideración de este cuerpo un proyecto sobre la crítica situación de los 180 trabajadores de la empresa Gri Calviño, industria metalúrgica ubicada en Florencio Varela, que provee de torres y bridas al sector de energía eólica.

En diciembre de 2021 la Unión Obrera Metalúrgica Seccional Quilmes acordó con la empresa, sin consulta a los trabajadores, la aplicación de suspensiones masivas que en enero se transformaron directamente en un lock out patronal agravado por el despido de 38 operarios con causas inventadas. Al mismo tiempo Gri Calviño presentó un Procedimiento Preventivo de Crisis (PPC) que fue usado para extorsionar a los trabajadores con una indemnización del 50%. Este PPC fue presentado en el Ministerio de Trabajo con el argumento de una caída en la producción. La realidad es bien diferente, ya que el año 2021 fue extraordinario en producción al punto que la patronal organizó un festejo al alcanzarse un récord de 500 tramos producidos. Tampoco expone sus libros contables para demostrar la necesidad de tal recurso, y amenaza con retirarse del país.

Gri es una multinacional española que adquirió Metalúrgica Calviño. Viene creciendo exponencialmente en el mercado mundial desde su fundación en 2008. Hoy cuenta con 16 fábricas en 8 países produciendo más de 2000 torres por año y más de 200.000 toneladas de bridas en una actividad en plena expansión en todo el mundo. Muy lejos de una crisis.

En el fondo de este conflicto está la intención empresaria de eliminar un plus por producción que cobran actualmente los trabajadores e introducir la multifunción modificando categorías a la baja.

Es el sistemático rechazo de los trabajadores a aceptar esta verdadera Reforma Laboral que ataca sus condiciones de trabajo destruyendo el convenio colectivo vigente lo que lleva a la patronal a continuar con sus provocaciones. El día 4 de enero se decretó la Conciliación Obligatoria, la que fue desconocida por Gri Calviño, que además de los despidos no ha reabierto la planta ni abonado los salarios a su personal.

En el año 2020 con el mismo "modus operandi" y luego de un año de extraordinarias ganancias Gri despidió a 66 trabajadores lo que provocó la ocupación inmediata de la planta obligando a la empresa a retrotraer los despidos. La actual ofensiva patronal busca destruir esa unidad que se

expresa en una sólida organización sindical interna que se apoya en las asambleas obreras y que viene reclamando a la dirigencia de la seccional Quilmes que convoque a un Plenario de Delegados para resolver medidas de fuerza.

Los obreros metalúrgicos de Gri Calviño no han dejado de movilizarse en todo este período. Mientras tanto la Policía Bonaerense ocupa hace un mes y medio la fábrica con numerosos efectivos y patrulleros que supuestamente deberían ocuparse de perseguir a los delincuentes.

Los diferentes estamentos del Estado han tomado claramente partido en este conflicto. El Ministerio de Trabajo deja correr todas las violaciones de la patronal mientras el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires amenaza reprimir a los trabajadores. Mientras se niega que el acuerdo con el FMI implique la aplicación de una Reforma Laboral contra los derechos adquiridos en los convenios colectivos, se deja que esta siga avanzando gremio por gremio, empresa por empresa, convalidando la precarización laboral.

Por estos motivos, solicitamos a los y las diputadas nacionales el acompañamiento y la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Romina Del Plá

Nicolás del Caño

Myriam Bregman

Alejandro Vilca